

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

SAN MARTÍN DE LA VEGA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Informada la Cuenta General del ejercicio 2024 por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 1 de octubre de 2025, se expone al público en la Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante los cuales podrán los interesados presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

San Martín de la Vega, a 2 de octubre de 2025.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(03/15.883/25)

